

# DIARIO BALEAR.

*El dulce Nombre de Jesus*

*y San Sebastian mártir.—Patron de Palma.*

Luna nueva á las 10 y 3 m. de la noche en Acuario. Nubes y vientos.

*Eclipse de Sol invisible.—Sol en Acuario.*

---

El sol sale á las 7 y 11 minutos y se pone á las 4 y 49 minutos.

---

## ESPAÑA.

*Madrid 27 de diciembre.*

### *Real decreto.*

Los beneméritos cuerpos de voluntarios Realistas han sido constantemente el objeto predilecto de la consideracion y de la benevolencia de mi augusto Esposo y de la mia. El noble fin que presidió á su formacion; el valor, la constancia y el zelo con que han defendido la soberanía del Rey, y la moderacion y firmeza con que han contribuido á mantener el orden y la tranquilidad pública en toda la Monarquía, los hacen dignos no menos de la gratitud de todos los españoles, que del singular aprecio que les profesamos. La complacencia con que me apresuro á dar este merecido testimonio á su lealtad, solo puede compararse con el placer que me causará el aprovechar las ocasiones de distribuirles las gracias y premios de que se han hecho tan merecedores.

Pero anhelando aligerar en cuanto y como sea posible las cargas que gravitan sobre los pueblos, dignos tambien de mi maternal solicitud; movida por las representaciones que me han dirigido diferentes autoridades, y entre ellas varios gefes de voluntarios Realistas; teniendo á la vista el dictámen de muchas personas de luces, experiencia y amor al servicio; y oido el Consejo de Ministros, con cuyo parecer he tenido á bien conformarme, he venido, de acuerdo con mi muy amado Esposo, y en uso de las facultades que me tiene conferidas, en decretar lo siguiente:

1.º La inspeccion general de voluntarios Realistas creada por el



( 2 )  
reglamento de 8 de junio de 1826, queda suprimida, por no ser ya necesaria, en virtud de haberse conseguido el objeto de su establecimiento, que fue el de consolidar la disciplina indispensable en toda fuerza armada, y que tan plenamente ha llenado el digno general D. Josef María Carvajal, á cuyo acierto se confió este encargo, y cuya pérdida deploramos.

2.º La secretaría de la inspeccion general de voluntarios Realistas, su archivo y todos sus efectos pasarán á la secretaría del Despacho de la Guerra, y el Secretario encargado del despacho de este ramo me propondrá la colocacion y los premios que hayan de darse al brigadier secretario de la inspeccion general mencionada, y á los demas gefes y oficiales emplados en ella, á quienes se les contará como mérito especial el que en este servicio han contraido, ademas de los que en cada uno concurren.

3.º Los capitanes generales de las provincias quedan desde luego declarados inspectores de los cuerpos de voluntarios Realistas que existan en los distritos de su mando bajo la dependencia de la secretaría del Despacho de la Guerra, con solo el aumento de un oficial para la espedicion de los asuntos pertenecientes á estos mismos cuerpos. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. Palacio 26 de diciembre de 1832.—Está rubricado de la Real mano de la Reina nuestra Señora.—A D. Francisco Javier de Ulloa.

## NOTICIAS DIVERSAS.

FRANCIA.—*Paris 27 de diciembre.*

»En el suplemento extraordinario del *Monitor* del 24 se ha publicado lo que sigue:

»El mariscal duque de Dalmacia, presidente del consejo de Ministros, acaba de recibir el oficio siguiente: *Cuartel general de Berchem el 23 á las diez de la mañana*: Sr. ministro: me apresuro á remitir copia de la carta que el general Chassé me ha dirigido en este momento por el conducto de dos oficiales superiores encargados de tratar y negociar en su nombre. Voy á hacer estender los artículos de la capitulacion, que serán con todo conformes con las instrucciones que se me han dado. No he querido diferir un instante el daros este aviso, y espero anunciaros muy en breve la conclusion mas satisfactoria de este negocio. Recibid &c.—El mariscal general en jefe del ejército del norte *Conde Gerard*.”

»*Ciudadela de Ambéres 23 de diciembre*: Sr. mariscal: Creyendo haber ya satisfecho al honor militar en la defensa de la plaza,



cuyo mando me ha sido confiado, deseo en fin que no se derrame mas sangre. En su consecuencia tengo el honor, Sr. mariscal, de preveniros que me hallo dispuesto á evacuar la ciudadela con las tropas de mi mando, y á tratar de la entrega de esta plaza, como igualmente de la *Cabeza de Flándes* y de los fuertes que de ella dependen. Para verificarlo os suplico, Sr. mariscal, mandeis cesar el fuego de una y otra parte mientras dure esta negociacion. Dos oficiales superiores están encargados de poner esta carta en manos de V. E.; y estos mismos llevan todas las instrucciones necesarias, y tambien están autorizados para tratar de la referida entrega. Recibid, Sr. mariscal, &c.—El general de infantería *Baron Chassé*.—Por copia conforme.—*El mariscal Gerard*.”

—Nuestros pronósticos se cumplen punto por punto: la ciudadela de Ambéres acaba de capitular: anunciamos que el sitio de aquella, si quedaba abandonada á sí misma, no duraria arriba de tres semanas, y no ha salido errado el cálculo que hicimos. Despues de habernos hecho cargo de los medios á que el gobierno holandés podia recurrir al principio del sitio para llamar á otro punto la atencion del sitiador, y los que tenia á su disposicion aun en los últimos momentos para ver si á lo menos salvaba la guarnicion, nos persuadimos de que esta operacion era sumamente dificultosa, y anunciamos que no pasaria mucho tiempo sin que el mariscal Gerard se hallase en disposicion de conceder al general Chassé los honores de la guerra. No nos hemos equivocado acerca de este particular, pues parece que la guarnicion holandesa queda prisionera de guerra hasta que sean evacuados los fuertes que en el tratado de los 24 artículos se declara pertenecen á Bélgica: buena suerte ha tenido Francia en esto, porque á lo menos la facilidad con que el general Chassé ha aceptado unas condiciones que siempre habria podido admitir, despues de haber sostenido uno y aun muchos asaltos, ha economizado la sangre francesa, que demasiado ha corrido en esta expedicion.

El Rey Guillermo, limitando la defensa, como es probable que lo haya prevenido á su general, ha querido manifestar á Europa que no transige con la revolucion, y que solo cede á la fuerza y á sus inevitables efectos: ha conseguido su objeto.

El domingo á las 8 de la mañana se hicieron las primeras proposiciones de capitulacion. Ya se habia principiado la zapa de la contraescarpa en los extremos de las dos bajadas al foso; y todo estaba dispuesto para formar el puente de faginas por donde se debia pasar á la brecha, cuando se presentaron en los puestos avanzados de la esplanada un coronel de ingenieros y un teniente coronel de ar-



tillería de la guarnición pidiendo que se les condujese al cuartel general. Dos oficiales del 18 de línea los acompañaron á Berchem, y habiéndolos recibido el mariscal, le participaron que el comandante de la ciudadela pedía capitulación. A eso de las diez y media cesó el fuego de la ciudadela, y casi al mismo tiempo el nuestro. Con todo, todavía una bala de cañón hirió á uno de nuestros oficiales de artillería; y al instante dispuso el mariscal que el capitán Amelinet, ayudante suyo, pasase á la ciudadela para evitar que se repitiese otro caso igual.

Sin embargo se dilataban las negociaciones, y se notó que el general Chassé hacia reparar las troneras de la ciudadela con una celeridad que indicaba intención de continuar defendiéndose obstinadamente. A eso de medio día pasó á la ciudadela el comandante Lafontaine para intimarle suspendiese sus trabajos, cosa tanto mas justa cuanto nosotros los habíamos suspendido desde que cesó el fuego por ambas partes.

El mariscal comisionó al coronel Auvray, segundo jefe de estado mayor, para escuchar las propuestas del general holandés. La conferencia duró hasta las tres, y durante ella se enviaron muchos expresos á la ciudadela. Concluida la conferencia se creyó que el estado de las negociaciones permitía que el coronel Auvray pasase en persona á la ciudadela con los dos oficiales holandeses á llevar las condiciones que imponía el mariscal. Estas condiciones se debían aceptar ó desechar en el tiempo estrictamente necesario para que de Haya pudiesen responder á un correo que se permitió despachase el general Chassé si lo creía necesario.

A las cuatro no había regresado aun el coronel Auvray. Desde la trinchera se veía á los holandeses agolparse á las murallas que, humeantes, derrocadas y hundiéndose, atestiguaban bastante cuán vivo había sido el ataque y la defensa. En fin, á las diez de la noche se firmó y cangeó la siguiente capitulación:

Art. 1.º El general de infantería baron Chassé entregará al señor mariscal conde Gerard la ciudadela de Ambéres, el punto llamado Cabeza de Flándes, los fuertes de Burght, Zyndrecht y Austerwel, en el estado en que hoy se hallan, con las bocas de fuego y las municiones de boca y guerra, excepto los objetos que se mencionan en el art. 3.º

2.º La guarnición saldrá con los honores de la guerra, entregará las armas en el glácis, y quedará prisionera de guerra. Sin embargo, el Sr. mariscal Gerard se obliga á hacerla trasladar á la frontera de Holanda, en donde se le devolverán sus armas en cuanto S. M.



holandesa haya mandado que se entreguen los fuertes de Lillo y de Liefkenshoëk.

Al intento el Sr. mariscal Gerard despachará sin dilacion un oficial á Haya, y permitirá que el Sr. general Chassé despache otro por su parte si lo creyese conveniente.

3.º Los Sres. oficiales conservarán sus armas, y toda la guarnicion sus bagages, carros, caballos y demas que corresponda asi á los individuos como á los cuerpos de dicha guarnicion. Las personas que no pertenecen á la guarnicion y han permanecido en la ciudadela quedarán bajo la proteccion del ejército frances.

4.º Si en la respuesta de Haya se manda entregar los fuertes de Lillo y de Liefkenshoëk, la guarnicion será conducida á la frontera de Holanda, sea por mar ó por tierra á voluntad del Sr. general Chassé, luego que se haya tomado posesion de dichos fuertes.

5.º Si la guarnicion fuere por tierra caminará formando una sola columna, y el general Chassé podrá enviar de antemano oficiales del estado mayor y comisarios de guerra que preparen los alojamientos en el territorio holandés.

6.º Si á la guarnicion no la bastasen sus caballos y carruages para trasportar sus efectos, se la suministrarán los medios de trasporte, siendo de su cuenta el pago de su coste. Se entiende esto mismo con respecto á los barcos que puedan ser necesarios para trasportar los muebles de los oficiales y empleados de la guarnicion.

7.º Para el trasporte de enfermos, y señaladamente de heridos, se proporcionarán á costa del gobierno holandés las embarcaciones necesarias para conducirlos por agua á Berg-op-Zoom. Los enfermos que no se hallen en estado de removerse continuarán en cura en sitios á propósito á su situacion, á costa del gobierno holandés, por facultativos de esta nacion, quienes á su salida gozarán de las mismas ventajas que la guarnicion.

8.º Firmada que sea la presente capitulacion, el ejército sitiador hará ocupar inmediatamente por un batallon la media luna y la puerta de la cortina del frontis de la ciudad.

9.º En el menor término que sea posible los comandantes de artillería y de ingenieros entregarán á los gefes de dichos cuerpos del ejército frances las armas, municiones, planos &c. relativos á los respectivos servicios de que están encargados, formándose por ambas partes el correspondiente inventario. Cuartel general &c. 23 de diciembre de 1832.—*Saint-Cyr-Nugues.*

*Artículo adicional.* "La escuadrilla de 12 cañoneras surta delante de Ambéres á las órdenes del coronel Koopman no está sujeta á la presente capitulacion."



Se acaba de firmar esta capitulacion, que al fin prueba que la guarnicion no se ha entregado á discrecion, como decian los periódicos ministeriales, cuando un fuego de fusilería muy sostenido y algunos cañonazos disparados desde los malecones de la ciudad y desde los fuertes ocupados por los franceses llamaron la atencion hácia el Escalda. La causa de este fuego era que las doce lanchas cañoneras y el barco holandes de vapor que desde el principio del sitio habia permanecido entre la ciudadela y el punto llamado Cabeza de Flándes, habian intentado bajar el rio. Malograda su empresa por el fuego de las baterías, solo dos de estos buques lograron pasar, en uno de los cuales se cree que iba el comandante Koopman, y las tripulaciones de los otros tomaron una resolucion desesperada, pues los abandonaron despues de haberlos incendiado. Al amanecer se veian en medio del Escalda seis de estos buques ardiendo, otros dos se volaron, y tres permanecian encallados en medio de los polders. De los marineros que los tripulaban muchos se han ahogado haciendo esfuerzos para llegar á los fuertes que aun están en poder de los holandeses, y otros, entre ellos muchos oficiales, han caido prisioneros. Era un espectáculo terrible ver á aquellos hombres huyendo del fuego, del agua y de las balas enemigas. Tambien se han conducido á Ambéres muchos marineros, trasladándolos despues á Berchem en carros de labradores y con escolta francesa.

Durante la noche, un oficial holandes elegido por el general Chassé, y el capitan Passy, ayudante del mariscal Gerard, salieron para Haya, desde donde deben volver con la resolucion del Rey de Holanda respecto á la guarnicion holandesa, subordinada, segun se expresa en la capitulacion, á la entrega de los fuertes de Lillo y Liefkenshoëk. Para este viage bastan 20 horas, por manera que no tardaremos en saber el resultado.

El dia 21 por la mañana dos batallones franceses tomaron posesion de los puntos de la ciudadela designados en la capitulacion.

Es difícil y triste pintar el estado en que se halla dicha ciudadela: por toda ella no se ven mas que escombros, edificios destruidos y ruinas ennegrecidas por el fuego. No hay en todo el ámbito de la ciudadela una pulgada de terreno que no presente algun rastro de los proyectiles franceses; y las casamatas, atestadas de heridos, acreditan el teson con que se ha hecho la defensa. Un edificio importante, que todavía estaba intacto, á saber, el principal almacen de víveres, ardió el sábado por la tarde con todo cuanto contenia: parece que esto es lo que ha determinado á la guarnicion á capitular. El general Chassé y la guarnicion permanecen en la ciudadela: la tro-



pa francesa que ocupa las avenidas y los puntos de que se habla en la capitulación, no permite se aproximen los curiosos.

El día anterior al anochecer había cesado el fuego de artillería que se oía en la parte inferior del Escalda. Parece que el enemigo había desembarcado 1800 hombres en la orilla izquierda para romper un dique y causar nuevas inundaciones. Un batallón de la división Sebastiani los obligó á retirarse, dejando en el campo 100 hombres: dicen que otros muchos se ahogaron al ir á reembarcarse.

Quartel general de Berchem 24 de diciembre. „Sr. Ministro: Tengo el honor de participaros que la guarnición de la ciudadela ha salido hoy de la plaza, y desfilado delante de la mayor parte de las tropas de sitio formadas en batalla. Después de desfilar depuso las armas sobre el gláncis, y volvió inmediatamente á entrar en la ciudadela, donde permanecerá, como el mismo general Chassé me ha pedido, hasta que la determinación del gobierno holandés respecto á los fuertes de Lillo y Liefkenshoök decida si esta guarnición queda ó no prisionera de guerra. He completado la toma de posesión de la ciudadela haciendo ocupar todos los puestos por nuestras tropas. He visitado el interior de la ciudadela. Es imposible describir el espectáculo de destrucción que ofrece ahora esta plaza. Todos sus edificios están enteramente arruinados, y los restos que permanecen en pie están acribillados por nuestras bombas y balas. Esta devastación forma el mayor elogio del general y de la guarnición que ha resistido nuestro ataque: no puedo dispensarme de manifestar al comandante de la ciudadela la estimación que debe conciliarle de parte de todos los militares una defensa tan honorífica.” . . .—Firmado.—Conde Gerard.

### AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

*Orden de la plaza del 19 para el 20 de enero.*

Gefe de día el coronel D. Baudilio Mallol, capitán del regimiento infantería de Soria.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

Habiéndose dignado S. M. nombrar Capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo de los Reales ejércitos D. José O-Lawlor, se reconocerá por Capitán general interino de las mismas, hasta la presentación de aquel, al Sr. Brigadier de infantería 2.º Cabo don Miguel de Cabra, Gobernador militar y político de esta plaza.

El lunes 21 del corriente á las once de la mañana se procederá al nombramiento de habilitado de los Sres. gefes y oficiales retirados; cuya junta se ejecutará en la casa del Sr. Comandante general.

De orden de dicho Superior Gefe—Juan Socies.



El lunes próximo 21 del que rige á las doce de su mañana, se rematará en el balcon inferior de estas casas Consistoriales el derecho impuesto sobre las reses que se dan á cuchillo en el rastro de esta ciudad, al mas beneficioso postor, y bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor mayor Félix Vidal. Palma 19 de enero de 1833.—Por acuerdo del M. I. Ayuntamiento—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

El dia 23 del corriente á las tres de la tarde se principiaron los remates del diezmo Real de Verduras del presente año, correspondiente á S. M. en los pueblos de esta isla, en la Administracion principal del Real Patrimonio, bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto en la Contaduría principal del mismo ramo y tendrá en su poder el corredor Real Damian Mercant. Palma 19 de enero de 1833.—Miguel Sastre escribano.

#### FUNCION DE IGLESIA.

Continúan las cuarenta horas en el oratorio de los hermanos Terciarios del Real convento de S. Francisco de Asis. Exposicion á las seis de la mañana, y á las seis de la tarde la reserva, rezándose antes la Corona: habrá tambien un rato de oracion mental.

La persona que hubiese encontrado en estos dias pasados, un Real despacho de la facultad de medicina, acuda á esta imprenta, donde darán razon de su dueño, quien gratificará competentemente.

En la rifa de seis onzas de oro y diferentes alhajas de plata, que se egecutó el 30 del corriente en la Plaza del Mercado de la Ciudad de Zaragoza (con Real permiso) para la reedificacion del Templo de Nuestra Señora del Portillo, ha cabido la suerte al número 26.732, que segun las listas, se despachó en la misma Ciudad, y presentando el billete se entregará inmediatamente á su tenedor en dicho Santuario. Zaragoza 31 de diciembre de 1832.—M. Ambrosio Perez, Tesorero.

#### TEATRO.

Esta noche á las 7 se representará la comedia titulada *el Sanson*: se cantará el duo del Pirata *Va, sciagurato*: se bailarán las *boleras* á 4: se dará fin con el sainete nominado *el tonto Alcalde discreto*.

IMPRESA DE GUASP.